

Acta N° 008/2020

Resolución

140/2020

Las Piedras, 3 de Marzo de 2020

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para la compra de materiales a la empresa Agaler S.A RUT 212704170015, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.
- II) que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 6.300 (seis mil trescientos pesos uruguayos), para la compra de materiales a la Empresa Agaler S.A RUT 212704170015 . Los mismos constan de : 1 Elbelux , 1 fondo práctico Elbelux (pintor garitas) y 2 pinzas de masa, 8 cables para soldadora (reparación de soldadora).

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

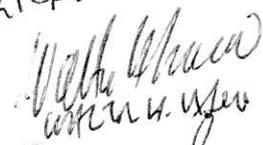
Alcalde:


Ricardo Razzini

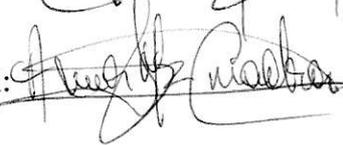
Concejal:


Concejal

Concejal:


Concejal

Concejal:


Concejal

Concejal:


Romina Espigo